

EN DIRECTO Sesión plenaria en el Congreso de los Diputados



¿QUÉ ES ESTE ICONO?

Te presentamos nuestro mapa de transparencia

ALBACETE

# Un sindicato policial denuncia en el juzgado las "irregularidades" en la compra de los uniformes de la Policía Local de Albacete

La concesión a una empresa valenciana para renovar el vestuario de los agentes locales en 2014 estuvo llena de "deficiencias e ineficiencias" tanto en la ejecución del contrato como en el apartado económico. El Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha estima un quebranto a las arcas públicas de casi 400.000 euros



Policías locales de Albacete durante un servicio. (EP)

MADRID, 23/10/2018 09:07

## PÚBLICO

El **Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha (SPL C-LM)** presentará este martes una denuncia en los juzgados de Albacete por las "**irregularidades**" que según su opinión existen en la firma del contrato para renovar los uniformes de la Policía Local adjudicado a una empresa valenciana, **Insignia Uniformes S.L.**, en 2014 y que, de acuerdo con sus cálculos, ha provocado un quebranto económico cercano a los 400.000 euros al ayuntamiento de la ciudad castellano-manchega. El SPL C-LM aprecia —entre otros— delitos de asociación ilícita, tráfico de influencias, fraude, apropiación indebida, cohecho y falsificación en la concesión de dicho contrato.

En una **extensa denuncia** a la que ha tenido acceso *Público*, el sindicato policial asegura que el contrato para renovar el vestuario de la Policía Local de Albacete está plagado de anomalías y señala a una persona en concreto, al **Intendente de la Policía Local, Pascual Martínez**, quien fue el responsable del contrato.

Lo cierto es que desde 2014 el SPL C-LM viene advirtiendo de "posibles anomalías" en este contrato. Para empezar, el sindicato policial cree que en el proceso de concesión se privilegió a la empresa Insignia Uniformes S.L. en detrimento de otras dos a las que se dio un "tratamiento de desigualdad y

discriminatorio"; denuncia, además que no hubo transparencia en el proceso de selección de la empresa y que "se pudieron **ocultar datos** determinantes en las condiciones de las prendas, que faltaban prendas por suministrar y que algunas de las suministradas no se ajustaban al pliego de condiciones teniendo las mismas deficiencias por las que otras dos empresas fueron excluidas".

También se aprecian "**deficiencias e ineficiencias**" en la **ejecución del contrato**: prendas incluidas en el contrato que no fueron entregadas; la no correspondencia de las prendas suministradas con el pliego de características técnicas, así como deficiencias en las prendas.

La sombra de la sospecha se extiende al **apartado económico**: el SPL C-LM denuncia que en las facturas del contrato no especificaban los precios unitarios por prenda, así como fue "llamativo que se adjudicara un contrato [...] con una oferta de 2 céntimos de euro menor del precio máximo del contrato" en lugar de aceptar una oferta del 90% del valor máximo del contrato, que era mucho ventajosa para el Ayuntamiento. El denunciante aprecia también **indicios de sobrecostes**.

El sindicato recuerda en su denuncia que **la empresa adjudicataria también ha tenido problemas similares en otros municipios de la provincia de Valencia** y destaca una cuestión que no parece menor: "La empresa INSIGNA UNIFORMES S.L. se encuentra vinculada en la colaboración en la organización de Congresos y Eventos de las Asociaciones de Jefe de la Policía Local, especialmente en la Comunidad Valencia, donde también asiste de forma habitual el Intendente Jefe de la Policía Local de Albacete".

Gran parte estas irregularidades han sido recogidas en un **informe del Interventor General del Ayuntamiento de Albacete** publicado a principios de año. En este informe se concluye que "la falta de participación y transparencia fue determinante ya que se trató y logró excluir a los representantes de los trabajadores y a los delegados de prevención del control y vigilancia del expediente de contratación". Además, señala el Interventor que el contrato de 2014 es nulo de pleno derecho.

A principios de este mes de octubre, los informes sobre la denuncia del sindicato policial ha sido trasladada a la Fiscalía y también al Tribunal de Cuentas, pero ahora los representantes de los trabajadores, representados por el gabinete jurídico Suárez-Valdés, ha decidido presentar la denuncia en los juzgados de Albacete.

Han indicado que desde 2014 vienen advirtiendo de "posibles anomalías" en este contrato y que fue en octubre de 2016 cuando exigieron conocer todos los detalles.



¿TIENES DUDAS SOBRE LA PROCEDENCIA DE ESTA INFORMACIÓN?

Con este mapa de transparencia puedes despejarlas

# Porque confías en Público

Estás leyendo esta noticia porque en Público somos independientes, libres y valientes. Y eso solo es posible cuando lectores como tú nos apoyáis en nuestra labor.

Mantenemos un enfoque social y denunciemos los abusos del poder. ¿Nos ayudas a seguir haciéndolo posible?

Con 6€ al mes estarás fortaleciendo un periodismo que elige estar al lado de la gente. Además podrás disfrutar de muchas otras ventajas.

ÚNETE A NOSOTROS